

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 04/2016

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 17:00 horas del día **Jueves 21 de abril del año 2016**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en la sala de Juntas de la Junta de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 04/2016, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.-----

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de Lista y verificación del quórum legal.

El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia:

CONSEJO	ASISTENCIA
J. Salvador Pérez Godínez PRESIDENTE	ASISTE
Humberto Javier Rosiles Álvarez SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTE
Felipe de Jesús Ricardo Jaimés Ceballos TESORERO JAPAMI	ASISTE
Miguel Ángel Rangel Cruces CONSEJERO	ASISTE
Arnaldo Arturo Rocha Lona CONSEJERO	ASISTE
Pedro Hernández Martínez CONSEJERO	ASISTE
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO	ASISTE
Joel Mario Ramírez Villegas CONSEJERO	ASISTE
José Manuel Reyes Alegría CONSEJERO	ASISTE
Elva García Melgar CONSEJERO	ASISTE
Juan José Enrique Zavala Muñoz CONSEJERO	INASISTENCIA JUSTIFICADA
Victor Manuel Zanella Huerta CONSEJERO	ASISTE
Pedro Alamilla Soto CONSEJERO	ASISTE
Edna Arcelia Rangel Cárdenas COMISARIO	ASISTE

(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signatures in blue ink)

(Large handwritten signature in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)



Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto., el Secretario del Consejo declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y aprobación del Orden del día.

A continuación, el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes y pregunta si alguien desea registrar algún asunto general.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas, solicita que se registre como asunto general, el tema relativo al Contralor Interno de JAPAMI.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Orden del Día, conjuntamente con el asunto general registrado.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación del Calendario de las Sesiones del Consejo Directivo 2016, en atención al punto número 07 del Orden del día de la Sesión de Consejo Directivo No. 03/2016. Para su análisis y aprobación.

El Secretario del Consejo Directivo en atención a lo aprobado dentro del punto número 07 relativo a Asuntos Generales de la Sesión Ordinaria número 03/2016 celebrada el día 10 de marzo de 2016, informa el acuerdo tomado por los Consejeros Ciudadanos en relación al Calendario de las Sesiones.

Al término de su exposición, pregunta a los Consejeros si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo, da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo y se anexa calendario con horario de las Sesiones del Consejo Directivo.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Marzo del 2016.

Para fines informativos el Secretario del Consejo Directivo, presenta el Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de marzo del año 2016, en atención al acuerdo del punto no. 7, tomado en la Sesión de Consejo Directivo No. 13/2013, ordinaria.



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

Al término de su exposición pregunta a los consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Pedro Hernández Martínez, señala que dichos Lineamientos ya fueron aprobados por el Ayuntamiento.

El Consejero Víctor Manuel Zanella Huerta comenta que es algo que ya se ha venido aplicando y que se hace para evitar un sobreendeudamiento de los trabajadores por las tasas de intereses tan altas que manejan las cajas o instituciones bancarias, por lo que se les maneja un anticipo de su salario que no les causa interés y evita que de alguna forma las deudas los absorban.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez menciona que el argumento para no implementar éste mecanismo radica en que los trabajadores ya cuentan con la opción para solicitar anticipos de nómina además de que por ley no está permitido el descontar más del 30 % del salario de los empleados, aunado a que nadie tampoco lo ha solicitado.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces señala que la ventaja es que no se paga interés, motivo por el que propone que se haga una revisión comparada con lo que hace el Ayuntamiento para buscar el beneficio en general.

El Secretario del Consejo menciona que es importante considerar la carga administrativa adicional para administrar en nómina éste esquema, en el caso de los empleados vemos que el 70% ha optado por alguna opción de crédito o anticipo de nómina y los descuentos llegan al 30% de su salario, motivo por el que debemos cuidar en no comprometer su salario además de que tampoco los trabajadores o el Sindicato lo han solicitado.

El Consejero Pedro Alamilla Soto menciona que en la administración centralizada ya se lleva a cabo desde hace tiempo, en el caso de las Paramunicipales en lo específico JAPAMI, ya se tienen celebrados convenios con Cajas e Instituciones Bancarias y considera un riesgo de endeudamiento la aplicación de éste mecanismo y considera que cada Organismo debe de tomar la decisión y si en este caso ya se está llevando aquí en JAPAMI pide se continúe igual.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces comenta que no se ha solicitado porque no existe difusión y en este caso son finanzas personales, la reflexión insiste es que existe un beneficio sin interés.

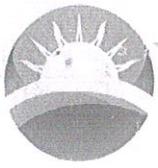
La Comisaria Edna Arcelia Rangel Cárdenas, comenta que se puede aprobar el dictamen presentado y hacer un análisis para que se pueda proponer internamente.

El Secretario del Consejo en atención a los comentarios vertidos y que resultan encontrados propone llevar a cabo la votación respectiva, en el sentido de determinar si se aprueba el dictamen respectivo o se determina llevar a cabo un análisis para poder emitir un pronunciamiento respecto del asunto planteado.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México

JAPAMI
Irapuato, Gto. México



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

Al término de su intervención pregunta a los consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas comenta que se ha retrasado el inicio de las obras y considera que es por la falta de recurso concurrente federal o estatal e insiste en que las obras que realice el organismo trámite las licencias de construcción (que se otorguen), se cumpla con la normatividad y para eso el director de JAPAMI invitará al director de la Dirección de Ordenamiento Territorial para establecer el proceso para dar cumplimiento al reglamento.

No habiendo más comentarios, se da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación del Informe trimestral de este Organismo Operador correspondiente al trimestre Enero-Marzo 2016. Para su análisis y aprobación.

En uso de la voz el Secretario del Consejo Directivo da cuenta del Informe Trimestral para el periodo Enero – Marzo de 2016.

Al término de su exposición pregunta a los consejeros, si existe algún comentario al respecto.

En uso de la voz el Consejero Joel Mario Ramírez Villegas, pide hacer un comparativo y proyección de los avances para poder hacer una medición y saber cómo estamos.

El Secretario del Consejo comenta que se estarán agregando en el documento las eficiencias físicas y globales antes del envío al Ayuntamiento.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo, somete para su aprobación el presente punto del orden del día.

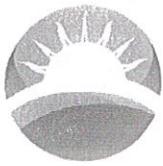
ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Informe Trimestral Enero – Marzo de 2016, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, el Acuerdo de la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio, relativo al Dictamen emitido por la Gerencia Administrativa, sobre la opinión de los "Lineamientos internos para el otorgamiento de anticipo de salarios a los Servidores Públicos del Municipio de Irapuato, Gto., para el ejercicio Presupuestal 2016" Para su análisis y acuerdo precedente.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México



ACUERDO: Se aprueba por Mayoría de Votos de los Consejeros presentes con 08 ocho votos a favor de los Consejeros Humberto Javier Rosiles Álvarez, Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos, Arnaldo Arturo Rocha Lona, Pedro Hernández Martínez, Héctor Carlo León Ramírez, Joel Mario Ramírez Villegas, Pedro Alamilla Soto y José Manuel Reyes Alegría y 04 cuatro votos en contra de los Consejeros J. Salvador Pérez Godínez, Víctor Manuel Zanelia Huerta, Miguel Angel Rangel Cruces y Elva García Melgar, el acuerdo aprobado por la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio, en el sentido de que no es conveniente implementar en el Organismo Operador, el mecanismo para otorgar a los trabajadores anticipos de salario, atendiendo a que actualmente se tienen convenidos con diversas instituciones los esquemas para el anticipo de nómina y/o prestamos; adicionalmente no existe una necesidad para implementar el mecanismo de anticipo a nomina conforme a los Lineamientos que fueron analizados.

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, el Acuerdo de la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio, relativo a la 2ª Modificación al Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos 2016. Para su análisis y acuerdo precedente.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta de la 2ª Modificación al Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, mismo que fue aprobado en la Comisión Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública a través del dictamen correspondiente.

Al término de su exposición pregunta a los consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios, el Secretario del Consejo, somete para su aprobación el presente punto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la 2ª Modificación al Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos 2016 para el Ejercicio Fiscal 2016, mismo que fue aprobado en la Comisión Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, el Acuerdo del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas, respecto a la 2ª. Modificación del Programa de Obra 2016. Para su análisis y acuerdo precedente.

En uso de la voz el Secretario del Consejo Directivo da cuenta de la 2ª Modificación del Programa de Obra 2016, mismo que fue aprobado en el Comité de Obras y Servicios relacionados con las mismas, a través del dictamen correspondiente.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





IRAPUATO

¡ mejor ciudad !



gto
Guanajuato
el orgullo,
el compromiso
de todos

Al término de su exposición pregunta a los consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo, somete para su aprobación el presente punto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la 2ª Modificación del Programa de Obra 2016, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta y su envío a la Comisión de Servicios y Obras del Ayuntamiento y posterior aprobación por el Ayuntamiento.

9.- PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, el Acuerdo del Comité de Disminución de Pérdidas y Recuperación de Adeudos, relativo a la solicitud de apoyo que presentan las Instituciones de Beneficencia Social: "Casa Hogar Niña de Jesús", "CIVI" y "CEDOJ". Para su análisis y acuerdo precedente.

El Secretario del Consejo Directivo da del presente punto del orden del día.

Al término de su exposición pregunta a los consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas pregunta en qué forma se manejan los descuentos.

El Secretario del Consejo hace mención que esto aplica a instituciones de beneficencia o asociaciones civiles, donde se hace una inspección para obtener los estimados de consumo y en este caso cuando llega la lectura si está por debajo de los 100 metros cúbicos se bonifica y si se excede se bonifica hasta los 100 m³ y se aplica cuota base.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas pide que el costo se identifique para que los beneficiados lo vean plasmado y que en el estudio tarifario que se hace para el incremento anual en éste Organismo se haga un estudio real del costo del metro cúbico para que tomemos consciencia y se promueva el cuidado del agua.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces, comenta que si en este caso se va a otorgar el apoyo de manera retroactiva, es conveniente que la solicitud se haga en el mes de noviembre y se valoren los gastos de eficiencia además de llevar una estadística.

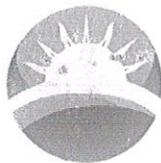
El Secretario del Consejo propone que se haga un programa con las instituciones para que nos digan en caso de que lo hubieren pagado, que es lo que hacen para utilizar menos agua y que el tope sea menor.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas pide apoyar a quienes cuiden el agua y hacer convenios para el cuidado del agua buscando siempre su sostenibilidad y sustentabilidad. Y que se les solicite a los beneficiarios de éste programa

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landá No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'M', 'E', 'A', 'JG', and several other illegible marks.]



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

implementen en sus instalaciones equipos ahorradores de agua, reutilización, captación, etc. de agua. Y que se retome el trabajo que se estuvo realizando con los colegios de Ingenieros Civiles, de Arquitectos y este organismo para promover las formas para la cultura del cuidado del agua.

La Consejera Elva García Melgar pide que en la ejecución de obras que impactan a las colonias sean debidamente supervisadas porque se tiene la experiencia de que dejan las tomas mal así como las descargas.

El Secretario del Consejo pide hacer alianza con los Colegios donde ellos nos apoyen e indiquen que acciones podemos hacer en la infraestructura para que se abatan los consumos, comenta que con el Colegio de Ingenieros Civiles ya existe el acuerdo para que sus integrantes nos apoyen con horas de servicio donde en este caso el enfoque sería como disminuir los consumos en los subsidios y hacer un acompañamiento e inspección en el proceso de las obras y en su caso otorgar fondos a los Colegios con el compromiso de que sus Colegiados nos proporcionen horas de servicio en favor del beneficio que se ha citado.

El Consejero Pedro Alamilla Soto, pide hacer un análisis en las escuelas ya que ahí si se cuenta con recurso y no se cuida el agua como debería, motivo por el que se deben de monitorear y poner tarifa especial en los m3 subsidiados.

El Secretario del Consejo señala que también se debe de buscar el apoyo del Ayuntamiento para la mejora de la infraestructura de las instituciones educativas.

No habiendo comentarios al respecto, el Secretario somete para su aprobación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la solicitud de apoyo que presentan las Instituciones de Beneficencia Social: "Casa Hogar Niña de Jesús", "CIVI" y "CEDOJ", lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

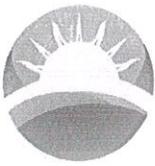
Así mismo se estará buscando hacer alianza con los Colegios de Arquitectos e Ingenieros para que en caso de otorgarles fondos sus Colegiados nos proporcionen horas de servicio que permitan identificar qué acciones podemos implementar para privilegiar el cuidado del agua

10.- PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, el Acuerdo del Comité de Disminución de Pérdidas y Recuperación de Adeudos, relativo a la Solicitud presentada por parte de la Asociación de Propietarios del Fraccionamiento Residencial San Antonio de Ayala, A.C. (APRESSA), a través de oficio Núm. 09/MD/2016 mediante el cual solicitan prórroga para la cancelación del Contrato de Servicios de drenaje y alcantarillado Núm. 122025, celebrado entre dicha Asociación y este Organismo Operador. Para su análisis y acuerdo precedente.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

En uso de la voz el Secretario del Consejo Directivo da del presente punto del orden del día.

Al término de su exposición pregunta a los consejeros, si existe algún comentario al respecto.

De manera general se comenta por parte de los Consejeros que debe de prevalecer el acuerdo donde se aprobó la cancelación del Contrato en cita, motivo por el que se debe de agilizar el proceso en los tiempos que corresponda para llevar a cabo la notificación y cancelación correspondiente.

La Consejera Elva García Melgar, solicita la información relativa a las fechas de terminación de los Títulos de Concesión.

Siendo las 6:47 horas el Secretario del Consejo da cuenta de que el Consejero José Manuel Reyes Alegría se retira de la Sala de Juntas del Consejo Directivo. No habiendo comentarios al respecto, el Secretario somete para su aprobación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se da cuenta del acuerdo del Comité de Disminución de Pérdidas y Recuperación de Adeudos y se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes que prevalezca y se dé cumplimiento el comunicado realizado por parte del Presidente del Consejo Directivo a la Asociación de Propietarios del Fraccionamiento Residencial San Antonio de Ayala, A.C. (APRESSA), mediante oficio número 1032/JAPAMI/2016 en el sentido de proceder a la cancelación del contrato referido, debiéndose respetar el plazo para tal efecto al día 30 de abril de 2016, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

11.- PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo el acuerdo del Comité de Disminución de Pérdidas y Recuperación de Adeudos, relativo a continuar con el esquema del descuento en recargos.

En uso de la voz el Secretario del Consejo Directivo da del presente punto del orden del día.

Al término de su exposición pregunta a los consejeros, si existe algún comentario al respecto.

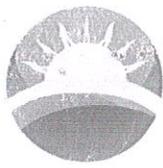
No habiendo comentarios al respecto, el Secretario somete para su aprobación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el acuerdo del Comité de Disminución de Pérdidas y Recuperación de Adeudos relativo a continuar con el esquema del descuento en recargos, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bldv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México

JAPAMI
Tu agua, tu entorno



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

12.- PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

Contralor Interno de JAPAMI. Registrado por el Consejero Joel Mario Ramírez Villegas.

El Consejero que propone señala que conforme al Reglamento ya se debe presentar la propuesta respecto de la persona que va a fungir como Contralor Interno y pregunta el tiempo en el cual se estará haciendo la propuesta correspondiente.

El Presidente del Consejo señala se está revisando el presente asunto para definir la propuesta del Contralor Interno.

ACUERDO: Se acuerda que en la próxima Sesión de Consejo Directivo, se presentará por parte del Presidente del Consejo, la propuesta de la persona que ha de fungir como Contralor Interno de éste Organismo Operador.

13.- PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 04/2016, Ordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

Una vez desahogados, todos y cada uno de los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 04/2016, siendo las 19:23 horas del día 21 de abril de 2016.



J. Salvador Pérez Godínez
Presidente del Consejo Directivo



Humberto Javier Rosiles Álvarez
Secretario del Consejo Directivo



Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos
Tesorero

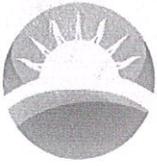


Pedro Hernández Martínez
Consejero Ciudadano

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO

¡mejor ciudad!



gto
el gobierno
compromiso
de todos

Joel Mario Ramírez Villegas
Consejero Ciudadano

José Manuel Reyes Alegría
Consejero Ciudadano

Elysa García Melgar
Consejero Ciudadano

Héctor Carlo León Ramírez
Consejero Ciudadano

**Asistencia
Justificada**

Juan José Enrique Zavala Muñoz
Consejero Ciudadano

Pedro Alamilla Soto
Regidor

Víctor Manuel Zanella Huerta
Regidor

Miguel Ángel Rangel Cruces
Director General del IMPLAN

Arnaldo Arturo Rocha Lona
Director General de Obras Públicas

Edna Arcelia Rangel Cárdenas
Comisaria
Invitada

Nota: Esta hoja forma parte integrante del **Acta de Consejo Directivo**
Número 04/2016 Ordinaria, de fecha 21 de abril de 2016.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México

